

VALDIVIA, 28 de agosto del 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2606 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

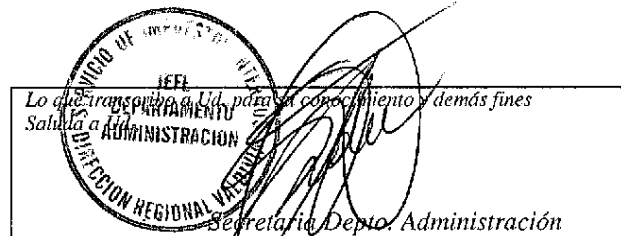
RESUELVO:

AUTORIZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
056	05/07/2013	76.146.542-2	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA INDRID REUS E.I.R.L.	30.000	5.3.2.07.01.01
062	23/07/2013	09.456.355-0	LUIS HUECHUCOY M.	89.250	5.3.2.08.99.01
064	31/07/2013	13.293.966-7	HENRY ANDRES NUSSBAUM DIAZ	24.000	5.3.2.07.01.01
067	05/08/2013	07.392.982-2	MARTIN ROSAS LOPETEGUI	63.200	5.3.2.04.01.02
068	05/08/2013	12.390.178-9	JUAN CARLOS RIVEROS RIVAS	95.000	5.3.2.08.99.01
069	12/08/2013	76.243.000-2	EXTINTORES ALFA LTDA.	50.813	5.3.2.08.99.01
071	19/08/2013	04.306.893-8	JOEL ARANEDA JAIME	18.480	5.3.2.04.01.02

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

ORDEN DE COMPRA

N° 071

VALDIVIA, 19 DE AGOSTO DEL 2013

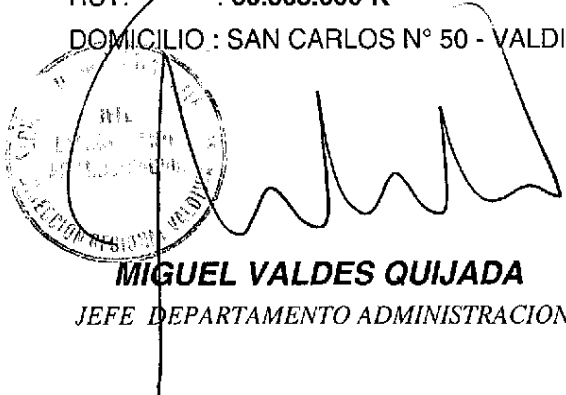
SEÑORES : JOEL ARANEDA JAIME
DOMICILIO : INDEPENDENCIA N° 500 - CASILLA N° 766 - VALDIVIA
RUT : **04.306.893-8**
FONO-FAX : 063-213504

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.04.01.02	1	BANDEJA METALICA TRIPLE HAND	8.815,00	\$ 8.815
	1	BANDEJA METALICA DOBLE HAND	6.714,28	\$ 6.714
		Requirente : DEPTO. ADMINISTRACION		
		SON : DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA		
		PESOS.-		
				\$ 15.529
			IVA 19%	\$ 2.951
			TOTAL	\$ 18.480

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : **60.803.000-K**
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL